



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de mayo de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que impone el nombre de Santo José Gabriel del Rosario Brochero a la calle que comunica la Avda. René Favaloro (desde el Club San Huberto) hasta la Ruta Provincial Nro. 41, según croquis que como anexo forma parte integrante de la misma, a la que le corresponde el número 4.483,

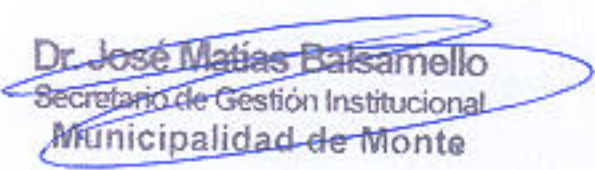
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.483**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 28 de abril 2022 la cual que impone el nombre de **Santo José Gabriel del Rosario Brochero a la calle que comunica la Avda. René Favaloro (desde el Club San Huberto) hasta la Ruta Provincial Nro. 41**, según croquis que como anexo forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 939


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte